



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resol. Baja Cipolla

VISTO:

El EX-2021-00510073- -UNC-ME#FCC en el cual la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación solicita la baja en la designación del Sr. Lautaro Leonel Cipolla, D.N.I 40.249.422, desde el 01 de octubre de 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD N° 839/2021 el Sr. Lautaro Leonel Cipolla, D.N.I 40.249.422 fue designado para desempeñar funciones en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) desde el 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2022.

Que surge la necesidad urgente de garantizar el personal indispensable para el desarrollo de las tareas que se requieren en una Biblioteca Universitaria que atiende a una vasta comunidad académica.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja la designación del Sr. Lautaro Leonel Cipolla, D.N.I 40.249.422, para desempeñar funciones en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) desde el 01 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, publíquese, notifíquese y dése copia. Gírese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

